



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00291-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas de EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA A EQUIPO DIRECTIVO , DOCENTES ASESORES DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA , Y PROFESORES DE INNOVACION PEDAGÓGICA PARA LA INSCRIPCIÓN EN PLATAFORMA SICE – MINEDU DE LOS TRABAJOS GANADORES A NIVEL DE IIEE DEL CONCURSO JOSE MARIA ARGUEDAS 2023..

Referencia: a)RVM N° 474-2022-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2023 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b)RVM N° 091- 2023-MINEDU, que aprueban las bases de los concursos educativos 2023.
c)Plan de Trabajo AGEBRE 2023.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 y a su vez, manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, para el presente año se viene desarrollando el **PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2023**, en su etapa IIEE.

Siguiendo el procedimiento, para culminar la etapa Institución educativa, una vez que se cuente con los tres(3) trabajos ganadores por cada categoría ,se deberá proceder a la inscripción de estos en la plataforma SICE(Sistema de Concursos Escolares).

Por ello, se convoca a una **ASISTENCIA TÉCNICA**, la cual tiene por objetivo brindar de manera oportuna las orientaciones para el adecuado **registro e inscripción de los participantes ganadores del Concurso José María Arguedas, de la primera etapa del concurso (Etapa IE)**.

Por tal motivo, su despacho deberá garantizar la **asistencia a la reunión del personal encargado** para el **registro e inscripción de los trabajos ganadores de cada IIEE**.

La reunión se llevará a cabo en la fecha señalada en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0290482 CLAVE: C25B52

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

N°	RED	FECHA	HORA	LINK
1	REDES 1,2,4,5,6,8,9	1- 09- 2023	8:30 a.m – 10:00 a.m	https://us02web.zoom.us/j/82923420831
2	REDES 3,7,10,11,12,13, 14		10:30 a.m – 12:00 p.m	https://us02web.zoom.us/j/81030974716

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RIG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0290482 CLAVE: C25B52

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

